

J 1377 / 46

que el declinivo, se libre de esta certifica-
cion de un petitor de los expresados estremos,
Luján de los Rios de

Torres Almorada

Diligencia Certifico: que este Pedimento
se ha presentado en Secretario
por veinte y cuatro de Abril de
1845.

Torres

Auto. Zaragoza veinte y cuatro de Abril de 1845. Junta Gubernativa

El
Fallo.
Palacio.
Carrauco.
el Sr. fiscal

Que de lo que contiene y fuere de dar

Torres

Notif. No dia notifique lei integra-
mente, y di copia literal del Auto
anterior a S. Jose Almorada, Procer
me de su parte, y firmo, de g. certi-

fico:

Torres Almorada

Torres

En 25 de Mayo se dio certificacion del Pedimento y
Auto g. anterior, para q. a continuacion
lo estudiare el Archivero de lo q. se pide y
manda.

Torres